

Don Joseph Perez del Vaxco, Vedel, Salamanca à
claustrero Peno para mañana Tuebes alas nueve
dela mañana, para dar cuenta à la Universidad
los Señores Comissarios nombrados por ella
en el encargo que eles hizo desi sele deben dān on
alos Maestros de Mathematicas Turilado y actual
los mil Ciento y tres R. V. que piden se les dē de la
impressiōn de el Libro de Monsieur Robet de Bau-
gondi; Fecha Miércoles 13 de 8.^o del 1627.

M. & Manuel Calerom
Ela Barcay Dec.^o

el R. Joviz Comisario hizo ~~on~~ de la ^{con}
por menor de los Arrendos y Jtas que se han
de lebra en p.^{to} de la Imp.^{on} de el Libro de Monsieur
de Baugondi su coste, y rep.^{to} de dichos libros
en p.^{to} de el estuche le traia el curso torres
y ala libreria y selo bolbia allebar = el libro de pe
dno aprans no se llama instrum.^{to} sino libro

AVSA

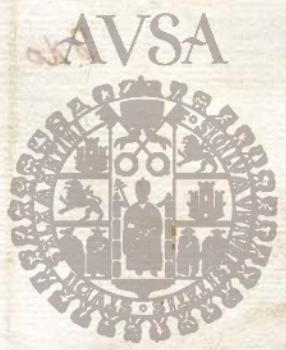


No voto el 5.º D.º. ni el 5.º D.º. Basazar.

4.º Blancas, y 6.º negras. se de la carrisa del
Vale pro bono pacis.

M.ª. Manuel C. ...
La ...

El Sr. Juan ...
por ...
...
...
...
...
...
...



Senadores

| | | |
|--|-------------------------------|----------|
| Don D. Caberom. 1. ^o por | Texez | Axaques. |
| Cancellario: <u>Bas</u> | Nabarro. | Lozano |
| Sotelo. | Utenia nos. | Tolesia. |
| Rodriguez | Madaxiaga | |
| Vidal | Caxtagena | |
| Xuñez | Toledano | |
| Pozzillo | Callamayor sele. ⁿ | |
| Yano. <u>Bas</u> | Utunoz | |
| Ruedas selep. ^e | Caximexco | |
| Uguoo selep. ^e | Valo. | |
| Utopaca selep. ^e | Oixoenana | |
| Entreña | Ara | |
| Dominguez | Paz | |
| Ruga. | Utanguoo | |
| Palcarze | Uier. | |
| Ruis | Recaloe | |
| Paxaca | Gaxcia | |
| Ocampo | Prado. | |
| Daxco. | Uachado | |
| Rascon. | Robles. | |
| Otxenamed 2. ^o | Pexez | |
| Utaxrinea | Santos | |
| Mana. | Oliva | |
| Riuera 2. ^e por | Lasanta | |
| Utendoza | Rico. | |
| Pexalvo. | Molgan. | |
| Caxmona | Seguxa | |
| Guriexer 2. ^e c. ^o | Ruante. | |
| se Carrico selep. ^e | Paxaca | |
| Sanchez | Veloz | |
| Caxio | Medina | |
| Utanzano selep. ^e | Gonzalez | |
| Sanz sele. ⁿ | Gomez | |
| Bexhol | Cuesta | |
| Otxo. | Utantir | |
| Fernandez | Sanchez | |
| Otxio | Joxes | |
| Arias | Otxenamed | |
| Dr. Garcia | Otxiz | |
| Velasco. | | |

Diputados.

D. Manuel Brabo.
 D. Pedro Tuedo.
 D. P. F. Garra Gonzalez
 D. D. M. Ph. Salgado.
 D. Thomas de Biana
 D. D. Ramon Louxilla
 D. D. Anselmo Jimanilla
 D. Francisco Yebra.
 D. Fernando Valcarze

Consejeros

D. Eugenio Garcia de Leozma
 D. Fernando Barrera
 D. Julian Dominguez
 D. Francisco Cuetos.
 D. Joseph de la Cuesta
 D. Jacovo Loraca
 D. Juan de Vela

emp.^{to} de esas equiboz. De
 refen al silencio, por no
 habex paderido equibo-
 caz. la Univ.

AVSA



Quedas sidio los ejemp. Se debe los 1to 3. re usando el
liberadio

Aquido se mande pagar el libram. Los 1to 3 n.

el Bibliotecario dice bien en p. to el estuche
Pedro apiano es figurar pero no instrum

Hernz. voto en un.

Cansaco, el libro es libro el instrum. no ai que infor-
mar sobre las equibacaz. que dice abia

No se debe dar. Se le pague, se le diga que cump.
dando libro a quien no lo aya dado -

Manz. Se le pague, pero que cumpla dar con los lib.
con quien no aya cump.

Sanz. Se debe pagar los 1to 3. n. en p. to de las
equiboziones. Se des aga esta equiboz.

para desaxelas equibocaz. no ay lugar

Mesia no ay arbitrio apagarle el libram.

voto en. en lib. to en las equi

Casam. Se le pague

B.

ordena sus p. el voto en p. to que rep. y no se le

Uix. Se le comp. los libros que venden

el coste de la Imp. que pide



Ruedas Selep.^{en}

Agj.^o Selep.^{en}

Canseco Selep.^e

Manz.^o no Selep.^e

Sanz Seled.ⁿ

Casam.^o Seled.ⁿ

Bas.^o Seled.ⁿ

Meria no Seled.^e

Ordemana no Seled.ⁿ

Mex Selep.ⁿ los rep. no

seleza el b.^o que p.^e

Ordemana

Ribera

Votos Secretos Sobre si se le a de
pagar a torres el lib.^o de los \$1032^o

Blanca en Bolsa Blanca
Significa

AVSA



Ribera protes sechaze si la noⁿ
& este claus^{to} fuese contra el A.^{do}

El claus^{to} el 1.^o de feb.^{no} de 1759. Sepa^{se}
sase a efectuar, sin la no^{on} de este
claus^{to} como preb.ⁿ los Estat.^s pro
testa la nulidad como haberse op.^{to} a esta
y tro^{on} dur.

blanca en blanca ~~no se debe~~
se debe en justicia, Negra
en blanca q.^e no se debe.

A. blancas y 12. neg.^s. no^{on}oto els

Heriz. No se debe en justicia

6 sino se debe en/

Si ya que no se debe en

justicia. si se le da de dar

pro bono pacis —

blanca en blanca se debe pro bono pacis,

Negra en blanca no se debe



Leida la Real Cedula, el Rmo. Sr. D. Juan de Comarao
mas Antiquo, hizo una Coactiva Relacion
de las Juntas, y Causas Celebradas, En el
asunto, q. se trata: Despues de haver Re-
fexionado sobre los Acuerdos de M. Causas,
y Juntas, Dijo con su parecer era banta-
nte probable, se le devian al Sr. D. Diego
de Torres los 100 d. q. pide, y al mismo pa-
recer fue el Sr. D. Pedro de Torres su Com-
pañero, y ambos Dijeron q. podia la Univ.
huyendo de Equidad, y para evitar litigios,
mandar se le pague = Que en orden a la
prevencion al Sr. D. Diego de Torres
manifestada en el Causa antecedente,
q. se deshasan algunas equivocaciones
q. hay contra su nombre En el Informe q.
dio la Univ. al R. Consejo el Año de 17.
no ha lugar, por q. dho. Informe era
pedido por el R. Consejo, y mientas su
Mera no de licencia, no se puede tratar
de su contenido, ni se puede p. averiguar,
si son ciertas las equivocaciones, q.
se queja el Sr. D. Diego de Torres.
Empesose luego a votar, y habiendo Ca-
pendido muchos, y muy Doctam.

Sobre la materia, El Auexdo de la
Univ. de. Confirmante Conste Confor
mo plenamente Con el Dictamen de
los Señores Comisarios En lo q. Conaex
ne al punto de las Equivocaciones: J.
En quanto al principal & si se ha de
pasar, ó no al V.º M.º Jorax los No3
vñen se pidieron voto secreto p.º si se
le devia dha. Cantidad de Justicia, y por
mandado de la Univ. Repartir los Hojallos
declarando q.º el blanco En bolsa blanca
significaba deberse de Justicia; y
el negro En dha. bolsa blanca no deberse
de: y votado descubierta la dha. bolsa
blanca Sobre la mesa del Claustro
y Consto haver ^{haya} Hojallos blan-
cos, y ^{negros} Con q.º El Auex-
do de la Univ. de. el no deberse de Jus-
ticia la expresada Cantidad = Luego
se para a votar ^{mandaron rep. in y rep. on} ~~los~~ ^{los} ~~ya~~ ^{ya} q.º no se
le devia En Justicia se le podían dar
pro bono pacis p.º evitar Controversias
y libertar ala Univ. En estas
ynquiesdades - Votado descubierta
la Bolsa blanca Sobre el ~~de~~ de
sa del Claustro Consto y parecio
haber blancos i ^{negros}

ten la
misma
conform

Los No3
y



6
Conque el Acuerdo de la Univ. fue
el que el May.^{mo} le despache, y pague
al Sr. M^{or} D^o Diego Torres por bono pa-
zier segun ba enunziado, el vale, que
tiene en supoder de los No. 3. R.^o R.^o
y asi se publico y finalizó el Claustro
de que doy fee — — — —

AVSA

